

San Luis, 22 de junio de 2022.-

“Las Malvinas son argentinas”

r

VISTO:

El EXD-0000-4210454/22, y;

CONSIDERANDO:

Que, en act. DOCEXT 2489651/22 obra nota suscripta por la Directora de Extensión del Instituto de Formación Docente Continua San Luis, por la cual solicita evaluación, reconocimiento y resolución de puntaje para docentes que participen del curso **Dispositivos y estrategias para el abordaje de la enseñanza de la Historia de la Provincia de San Luis en la Educación Secundaria**, destinado a docentes de Historia del nivel secundario de la Provincia de San Luis. Docentes de Ciencias Sociales del nivel primario de la Provincia de San Luis. Se dictará durante el segundo cuatrimestre del 2022, modalidad semipresencial, y cuenta con una carga horaria de 60hs (cátedra);

Que, en act. DOCEXT 2489539/22, obra Anexo II con las especificaciones del proyecto;

Que, la propuesta de capacitación tiene como objetivos generales: Generar un espacio de análisis y debate de la historia del territorio de la actual provincia de San Luis desde un punto de vista didáctico. Suscitar la construcción colectiva y crítica de materiales didácticos acerca de la Historia de San Luis. Promover el surgimiento de inquietudes renovadas en torno a la historia de San Luis a partir de la reflexión sobre temáticas específicas. Incorporar y valorar el uso material bibliográfico actualizado procedente de ámbitos académicos diversos.;

Que, la propuesta de capacitación se desarrollará en aulas y Plataforma Virtual del IFDC San Luis;

Que, en act. IEVEDU 2539394/22 obra informe técnico determinando que la propuesta reúne las condiciones requeridas para ser avalada por el Área Capacitación Docente de Calidad y para la valoración correspondiente conforme el Decreto N° 3548-ME-2019, apartado “Antecedentes de desarrollo profesional”, ítem “Ñ”, de acuerdo a la carga horaria específica y modalidad de cada curso;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

LA JEFA DE PROGRAMA EDUCACIÓN SUPERIOR

RESUELVE:

Art. 1°.- Avalar la capacitación docente denominada: **Dispositivos y estrategias para el abordaje de la enseñanza de la Historia de la Provincia de San Luis en la Educación Secundaria**, destinado a docentes de Historia del nivel secundario de la Provincia de San Luis. Docentes de Ciencias Sociales del nivel primario de la Provincia de San Luis. Se dictará durante el segundo cuatrimestre del 2022, modalidad semipresencial, y cuenta con una carga horaria de 60hs (cátedra).-

Art. 2°.- Disponer que las/os docentes que acrediten la aprobación de la capacitación docente avalada en el Art. 1° de la presente resolución, recibirán el puntaje correspondiente conforme a la valoración establecida en el Decreto N° 3548-ME-2019, ítem “Ñ”, de acuerdo a la carga horaria específica y modalidad de dictado de cada curso.-

Art. 4°.- Hacer saber al Programa Educación Superior, Programa Gestión Calidad Educativa, Junta de Clasificación Docente Región I y VI, Junta de Clasificación Docente Región II y III y Junta de Clasificación Docente Región IV y V y al Instituto de Formación Docente Continua San Luis.-

Art. 5°.- Comunicar y archivar.-

Esp. Rosa Abraham
Jefa de Programa Educación Superior